



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección Recursos Humanos

PARRAL, 06 DIC. 2021  
DECRETO EXENTO N° 4835

**VISTOS:**

1. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
2. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
4. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021.
5. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
6. El artículo 52 de la ley 19.880.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
8. El Decreto Afecto N° 1.386 de fecha 30 de julio de 2021, que designa como Director de Control titular a Don Enrique Gomez Hoffer, Directivo Grado 6° EMS.-
9. El acuerdo de concejo municipal del día 28 de septiembre del 2021.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto Afecto N°1.386 de fecha 30 de julio de 2021, que designa como Director de Control a Don Enrique Gomez Hoffer, Directivo Grado 6° E.M.S.-
- 2.- Que, en la sesión de concejo municipal del día martes 28 de septiembre, se aprobó el orden de prelación del Director de Control.
- 3.- La necesidad de tener un orden de prelación del cargo de Director de Control Subrogante.
- 4.- El artículo N° 52 de la ley 19.880, en la cual permite realizar actos administrativos de forma retroactiva.

**DECRETO**

1.- **APRUEBESE Y RATIFIQUESE**, el orden de prelación del cargo de Director de Control, en ausencia formalizada del titular, en estricto orden de prelación:

- a. **PABLO ENRIQUE MUÑOZ HENRIQUEZ**, C.I. [REDACTED] Directivo, Grado 7° E.M.S.
- b. **ROBERTO FERNANDO ROSAS VILLARROEL**, C.I. [REDACTED] Directivo, Grado 8° E.M.S.
- c. **PAULINA ALEJANDRA MANRÍQUEZ DÍAZ**, C.I. [REDACTED] Directivo, Grado 6° E.M.S.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/JMS  
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Recursos Humanos
- 3.- Dirección de Control (Digital)
- 4.- Interesados Digital (pablo.munoz@parra.cl) (roberto.rosas@parral.cl) y paulina.manriquez@parral.cl)



PAULA RETAMAL URRUTIA  
ALCALDESA DE PARRAL